



NIT: No 892003636-4

CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de Todos

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON
ENFOQUE INTEGRAL**

PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

VIGENCIA AUDITADA 2007 - 2008

CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

VILLAVICENCIO, ABRIL DE 2009



NIT: No 892003636-4

CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de Todos

**AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE
INTEGRAL A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE
VILLAVICENCIO**

DR. HECTOR ALFONSO CUELLAR PULIDO.
Contralor Municipal de Villavicencio.

DR. HUMBERTO OSPINA PEREZ
Contralor Auxiliar de Control Fiscal
y Apoyo Financiero

Equipo de Auditoría:

ALEXANDER BRAVO OJEDA
Coordinador Auditoría

LAURA STELLA REYES HERNANDEZ
LILIA MARIA MANRIQUE
Auditoras.



NIT: No 892003636-4

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de Todos

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION

2. DICTAMEN INTEGRAL.

3. RESULTADOS DE LA PRESENTE AUDITORÍA.

- 3.1 Control Interno e implementación Meci.
- 3.2 Seguimiento al Plan de Mejoramiento.
- 3.3 Presupuesto.
- 3.4 Tesorería.
- 3.5 Contabilidad.
- 3.6 Talento Humano
- 3.7 Contratación
- 3.8 Gestión y Resultados.
- 3.9 Pronunciamiento Fenecimiento de la cuenta.

4. RESUMEN DE HALLAZGOS



NIT: No 892003636-4

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de Todos

1. INTRODUCCION

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.

La Contraloría Municipal de Villavicencio, en cumplimiento del artículo 272 de la Constitución Política, practicó auditoría integral y revisión de cuenta a la vigencia 2007 y 2008 a la Personería Municipal de Villavicencio, encaminada a realizar una evaluación de los resultados de la gestión administrativa, financiera, operativa, al cumplimiento de normas y disposiciones vigentes aplicables en los procesos de la administración y la funcionalidad del Sistema de Control Interno.

El ejercicio de control fiscal se desarrolló en cumplimiento del Plan General de Auditorías 2009, diseñado por la Contraloría Municipal de Villavicencio, mediante el cual se evaluará la gestión realizada por Personería, con fundamento en lo establecido en la ley 42 1993 y el Plan Estratégico 2008-2011, aplicando la metodología y técnicas adoptadas mediante la Resolución 379 de 2008, mediante la cual adopta la guía del manual de Fiscalización para la contraloría Municipal de Villavicencio, concordantes con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

La auditoría fue orientada a examinar en el área administrativa, el manejo financiero, presupuestal, tesorería y la contratación; en el área misional, los procesos desarrollados durante la vigencia 2007 y 2008, de acuerdo con la programación prevista en el memorando de planeación.

El informe de revisión de cuenta vigencia 2007 - 2008 y el memorando de planeación, proporcionaron fundamentos básicos para desarrollar el examen permitiendo consolidar la opinión y conceptos registrados en el presente informe. La evaluación incluyó pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras, el balance y el cumplimiento de disposiciones legales, en el período analizado.

El informe está armonizado por líneas de auditoría, que incluyen dictamen a los estados financieros, pronunciamiento de revisión de cuenta, aspectos relevantes de la entidad y resultados de la auditoría. La valoración de la gestión administrativa, inició con la evaluación a la implementación del MECI, evaluación al plan de mejoramiento, examen del área financiera, análisis de los estados financieros, programación y ejecución del presupuesto ajustado a las normas; en contratación la verificación del cumplimiento de la Ley 80 de 1993 y 1150/07 y sus decretos reglamentarios.

Dada la importancia que este Organismo de Control representa para la comunidad Villavicense en cuanto a la guarda y promoción de los Derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas, la Contraloría Municipal de Villavicencio espera que este informe contribuya a su mejoramiento continuo; a una eficiente administración de los recursos públicos, y por ende alcanzar mayor grado de productividad y efectividad en la gestión de la entidad.



NIT: No 892003636-4

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de Todos

2. DICTAMEN INTEGRAL

La Contraloría Municipal de Villavicencio, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Regular a la Personería Municipal de Villavicencio, con fundamento en los artículos 268 y 272 de la Constitución Política Nacional y la ley 42 de 1993, con miras a realizar una evaluación a la gestión administrativa, financiera y operativa y el cumplimiento de las normas y demás disposiciones aplicables en los diferentes procesos de la administración, en el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2007-2008

La evaluación se llevó a cabo sobre una muestra representativa de la información que soporta la gestión de la Entidad y utilizó las técnicas y normas de auditoría generalmente aceptadas y acogidas por la contraloría Municipal de Villavicencio, lo cual proporciona una base razonable para fundamentar y emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y el concepto sobre la gestión adelantada en los diferentes procesos. Todo lo anterior, teniendo en cuenta los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad y el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias o internas aplicables en cada una de sus actuaciones.

Simultáneamente, el equipo auditor en el trabajo de campo confrontó y validó la información reportada por la Entidad en los formatos de rendición de cuenta de la vigencia 2007 de manera que este informe retoma el concepto sobre el fenecimiento de la cuenta.

Para la vigencia 2008 se hará el pronunciamiento de fenecimiento, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la resolución 378/08 emitida por este organismo de control.

Nuestra responsabilidad consiste en producir un informe integral y técnico de la gestión adelantada durante la vigencia 2007-2008.

El informe contiene aspectos administrativos, financieros y legales que una vez detectados por el equipo de auditoría, deberán ser corregidos por la administración de la entidad.

ASPECTOS RELEVANTES

La Personería fue auditada en el año 2007, evaluando la gestión desarrollada durante la vigencia 2006, arrojando los siguientes hallazgos: 7 hallazgos positivos, 6 administrativos y 1 disciplinario.

Se dictaminó una adecuada gestión por parte de la entidad, los estados contables presentan razonabilidad, se feneció la cuenta vigencia 2006-2007, opera el sistema de control interno el cual obtuvo una calificación de 3,8 que la ha calificado en un riesgo medio.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

La estructura administrativa de la Personería Municipal esta constituida por el personero municipal, jefe oficina jurídica y atención al usuario, seis personeros delegados y jefe administrativo y financiero; conformado por una planta de personal de 22 funcionarios de diferentes niveles jerárquicos, en donde las líneas de autoridad y responsabilidad están formalizadas en cabeza del personero municipal.



NIT: No 892003636-4

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de Todos

NORMATIVIDAD APLICABLE.

- Ley 87/1993
- Ley 136/94
- Ley 617/00
- Ley 80/1993
- Ley 1150/07
- Ley 734/2002
- Decreto 134/1994
- Decreto 111/1996
- Acuerdo 078/1996
- Acuerdo 047/1996 Consejo Municipal.
Ley 906/04
- Ley 600/00
- Plan General de Contabilidad Pública
- Constitución Política de Colombia.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 CONTROL INTERNO E IMPLEMENTACION MECI.

Con el fin de determinar el grado de confianza y seguridad del Sistema de Control Interno de la Personería Municipal de Villavicencio como principal instrumento para asegurar la gestión institucional, se practico una revisión a la implementación del nuevo modelo estándar de Control interno Meci y aplicación de los elementos establecidos por la Ley 87 de 1993, tales como los objetivos y las metas de la entidad , formulación de planes, definición de políticas y procedimientos, líneas de autoridad y responsabilidad, normas administrativas del talento humano, aplicación de recomendaciones, sistema de información, evaluación de gestión, programas de capacitación y simplificación de normas y procedimientos.

EVALUACION A LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA MECI:

Se verifico el cumplimiento del Decreto 1599 de Mayo de 2005 y la Circular No 003 de Septiembre 27 de 2005, del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, quienes establecen los lineamientos generales para la implementación del Modelo Colombino MECI 1000:2005.

En la etapa "Planeación al diseño e implementación" se debió desarrollar los siguientes pasos:

1. Compromiso de la Alta dirección.
2. Acto Administrativo.
3. Designación del representante de la dirección.
4. Organización del equipo de trabajo institucional.
5. Proceso de sensibilización y Socialización del Mecí.
6. Capacitación del Mecí.
7. Elaboración del Auto diagnóstico.



NIT: No 892003636-4

Etapa 2: Diseño e Implementación del Sistema

Etapa 3: Evaluación a la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno y

Etapa 4: Normograma Sistema de Control Interno

Con el Decreto 2913 de julio 31 de 2007, se amplió el término de culminación proceso dando como plazo único el 8 de diciembre del 2008.

Teniendo en cuenta lo anterior se procedió a verificar por parte del grupo auditor, el cumplimiento de las actividades desarrolladas por la Personería Municipal en cumplimiento de lo normado para la implementación del Meci encontrando lo siguiente:

Acta de compromiso por la alta dirección de 6 de junio de 2007, (documento allegado en la replica).

*Mediante resolución No 088 de junio 06 de 2007, se adopta el modelo estándar de control interno Meci 1000:2005 en la Personería Municipal de Villavicencio.

*Con resolución 162 del 04 de noviembre de 2008, se designa como representante de la dirección a la doctora Dany Patricia Castro Ubaque para adelantar los procesos de implementación Meci y de la norma técnica de gestión de la calidad.

No se entiende como casi a un mes de finalizar el plazo para la implementación del sistema Meci, la Personería asigna al representante de la alta dirección y el grupo Meci encargados de adelantar este trabajo, lo que traduce que no se cumplió con el orden y términos establecidos en la circular 003 de septiembre de 2005.

Según conversación con la Personera Municipal este proceso arranco a finales de octubre de 2008, cuando fue informada por el jefe administrativo y financiero sobre el vencimiento de este término.

*En esta misma resolución 162/08, se conformo un grupo directivo de primer nivel conformado por el siguiente personal:

Ingrid A. Frías	Personera Delegada	Líder.
Edna R. Hurtado	Personera Delegada	Facilitador.
Gladys Pulido	Personera Delegada	Facilitador.
Marleyi Gutiérrez	Personera Delegada	Facilitador.
Jhon A. Peñaloza	Personero Delegado	Facilitador
Consuelo López	Jefe Of. Jurídica	Facilitador.
Edgar G. López	Jefe Of adtiva y finan.	Facilitador.

Se conformo otro grupo operativo denominado Equipo Meci integrado por las siguientes personas:



NIT: No 892003636-4

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de Todos

Didier Villarreal	Técnico	Líder.
Dolly Castro	Técnico	facilitador.
Blanca Gutiérrez	Técnico	facilitador.
Edgar Aroca	Aux. Aactivo.	facilitador.
Nubia Mahecha	Ayudante-	facilitador

Se pudo evidenciar que el trabajo adelantado por estos grupos, no fue muy satisfactorio tal como se muestra a continuación.

No existe evidencia que a los funcionarios de la Personería Municipal se les haya sensibilizado sobre la implementación del Meci y la importancia que tiene de que todos estén comprometidos en la construcción de este modelo que conlleva a un sistema de gestión de calidad.

Cuando se solicitó esta información, la entidad procedió hacer un acta con fecha del 4 de noviembre de 2008, firmada por todos los funcionarios donde manifiestan que se reunieron en el despacho de la personera donde realizaron esta actividad y la anexaron a la AZ.

En la replica se allegó soporte de la capacitación que recibieron de la ESAP en el tema del Meci, pero no corresponde a la sensibilización de que todos los funcionarios de la entidad deben estar comprometidos en adelantar este proceso.

La entidad realizó 22 encuestas, pero no las tabuló ni realizó el respectivo diagnóstico, con el fin de conocer el estado en que se encontraba la entidad para tomar las acciones correctivas a seguir.

Tampoco se evidenció el reporte a la DAFP, de la evaluación sobre el avance al cumplimiento del Meci.

Dentro de las actividades realizadas se encontró lo siguiente:

Con resolución 106 de julio 18 de 2008, se adopta el programa de bienestar social, capacitación, estímulos e incentivos de la entidad.

Con resolución 161 del 04 de noviembre de 2008, se adopta el manual de riesgos y código de ética.

Mediante resolución 173 del 24 de noviembre de 2008, se adopta el plan estratégico.

Con resolución 178 de noviembre 26 de 2008, adopta el manual de calidad para la Personería Municipal.

Con Resolución 181 del 01 de diciembre de 2008, se adoptan los procesos misionales y de apoyo de la personería Municipal de Villavicencio.

De acuerdo a la revisión de estos procesos nos permitimos informar que estos no corresponden a un proceso en sí, sino a un formato para control de documentos un proceso lleva la siguiente estructura de acuerdo a la entidad y parámetros dados por la alta dirección:

Nombre del proceso.
Objetivo.
Responsable.
Alcance.
Proveedor.



NIT: No 892003636-4

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de Todos

Entrada.
Actividad.
Producto.
Cliente.
Recursos.
Documentos Asociados.
Requisitos aplicables.
Indicadores.

De acuerdo al instructivo dado por la función pública para la calificación de la implementación del meci, la calificación va de 1 a 5 y el resultado se clasificara en los siguientes rangos:

1. No se cumple.
2. Se cumple insatisfactoriamente.
3. Se cumple aceptablemente.
4. Se cumple en alto grado.
5. Se cumple plenamente.

Una vez aplicado el instructivo de calificación del Meci a la Personería Municipal, arrojó una calificación 1.3 que la ubica en el rango de no cumplido.

HALLAZGO No 01

ADMINISTRATIVO Y DISCIPLINARIO.

HECHOS: Una vez revisados los documentos soportes para la implementación del Meci, se verificó que la personería municipal de Villavicencio, no cumplió con los términos ni con cada una de las actividades establecidas en la circular 003/05 y el manual de implementación del Meci, dado por la función pública.

Las actividades que realizaron se debieron a un asesoramiento por parte de la personería de Medellín de lo que debe contener este sistema, según información dada por la Personera municipal.

No hubo una persona que liderara este proceso, el grupo directivo y el equipo meci conformado en la resolución 162/08, se hizo como un formalismo.

Se observó que no hubo sentido de pertenencia por parte de los funcionarios para adelantar este proceso, ya que en el desarrollo de la auditoría se les preguntó a varios de ellos y ninguno daba respuesta concisa.

Los procesos implementados por la personería municipal no corresponde a un proceso sino a un formato control de documentos.

Teniendo en cuenta lo anterior se concluye que la Personería Municipal no atendió lo solicitado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante la Circular 1000-014-07 del 07 de septiembre de 2007, la cual a la letra dice:

"Como es de conocimiento general, mediante Decreto 2913 de 2007, se amplió y homologó la fecha final para el cumplimiento de la implementación integral del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y de la Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000:2004, plazo que finaliza el día 08 de diciembre de 2008.



NIT: No 892003636-4

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de Todos

Por tal razón, se deben tomar las provisiones relacionadas con los recursos presupuestales humanos y logísticos, así como también la definición de las actividades a cumplir de tal manera que se logre implementar en forma eficiente los dos sistemas integralmente lo cual es vital para consolidar una administración pública más eficiente y cercana al ciudadano.

Por lo anterior, se requiere que la Personería a través del representante de la Dirección y el equipo MECI-CALIDAD, revise su plan de implementación y ajuste las actividades pendientes de forma tal que se cumplan con las etapas relacionadas con:

- **Planificación:** Política de Calidad y Objetivos de Calidad
- **Implementación:** Modelo de Operación por Procesos, Manual de Calidad, Sensibilización y Socialización
- **Validación:** Auditorías Internas y Revisión por la Dirección

PRESUNTOS RESPONSABLES.

Alik D Derlee Sanchez- Ex personero municipal
Yineth Mairena Ladino Clavijo- Personera de la Época
Edgar Gustavo López López- Jefe Administrativo y Financiero.

NORMAS PRESUNTAMENTE VULNERADAS.

Ley 734/02 art 34 y 35 numeral 1.
Decreto 1599 de Mayo de 2005
Decreto 2913 de julio 31 de 2007

DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL HALLAZGO.

Informe de auditoría.
Copia formatos de procesos implementados por la personería.

3.2 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

Teniendo en cuenta que la Personería Municipal de Villavicencio suscribió el plan de mejoramiento el día 2 de mayo del 2007, como resultado del proceso auditor, realizado a la vigencia 2006, se realizó verificación al cumplimiento del mismo. Los resultados se relacionaron en la siguiente tabla:

ACTIVIDAD	FECHA LIMITE	CRITERIO	AVANCE	PUNTUA-CIÓN	OBSERVACION
Levantar actas de las reuniones de control interno.	Anual.	Se cumplió.	100%	2.0	Se revisaron las actas de reunión de control interno de la vigencias auditadas la cuales están en carpeta.



NIT: No 892003636-4

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de Todos

Implementación de las dos primeras etapas del Mecí.	Anual.	No se cumplió.	10%	0.5	Verificada esta actividad se observó que la personería Municipal no presentó avance significativo en la implementación del MECI, además no cumplió con el plazo establecido (en el decreto 2913/07 8 de diciembre de 2008)
Realizar el inventario físico.	Primer semestre del 2007	Se cumplió	100%	2.0	Se verificó la realización del inventario a diciembre 31 del 2006 y las bajas que se dieron durante la vigencia del 2007.
Realizar encuestas a los usuarios e implementar el buzón e sugerencias.	Anual.	Se cumplió	100%	2.0	Se hicieron encuestas aleatorias a los usuarios y se implementó el buzón de sugerencias.
Modificación de los perfiles de usuarios Sice y actualización de las alarmas.	Anual.	Se cumplió	100%	2.0	Se verificó el cumplimiento de esta actividad encontrando que los perfiles de los usuarios al sice están actualizados.
Ajustar el mapa de riesgos.	Anual.	Se cumplió	100%	2.0	Se verificó que mediante resolución 181 de noviembre 04 de 2008 se adoptó el manual de riesgo.
Ajustar el POA	Primer semestre 2007.	Se cumplió	100%	2.0	Las delegadas de cada personería de acuerdo a las metas de los años anteriores ajustaron su poa.

Para la respectiva verificación de cumplimiento se tuvieron en cuenta los siguientes criterios de calificación:

0 a 0.9 No cumplido
1.0 a 1.7 Cumplido Parcial.
1.8 a 2.0 Cumplido.

Total de Actividades: 7
Cumplimiento: Parcial
Porcentaje de Cumplimiento: 87%

Se obtuvo una calificación de $12.5/7 = 1.78$ lo que nos refleja que se dio un **cumplimiento parcial** al plan de mejoramiento.



NIT: No 892003636-4

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de Todos

Evaluated the improvement plan subscribed with the Contraloría Municipal, and verified the activities, it was concluded that the actions and responsibilities reflected in the plan, were partially fulfilled in a percentage of 87% with relation to the acquired responsibilities.

Esta actividad deberá ser incluida en el nuevo plan de mejoramiento que se suscriba.

3.3 AREA FINANCIERA - PRESUPUESTO.

The budgetary management of the Personería corresponding to the year 2007, was analyzed by the municipal contraloría in the financial report, for this reason it will not be the object of analysis this year by the audit group.

Aprobación Presupuesto Vigencia 2008.

The Municipal Personería of Villavicencio, is governed budgetarily by the Decree 111 of 1996.

The budget of income and Expenses approved for the year 2008, from January 1 to December 31 was \$ 807.188.823, approved by Decree 396 of 2007, by the central administration and Resolution 001 of January 4 of 2008 of the Municipal Personería.

By Resolution 002 of 2008, it is adopted the Annual Monthly Plan of the Caja.

Ejecución del Presupuesto

The behavior of the execution of income and expenses of the year 2008 is presented in the following tables:

INGRESOS

CONCEPTO	AFORO INICIAL	AFORO FINAL	RECAUDO	% EJECUCIÓN	% PARTICIP.
Transferencia Mpal.	807.188.823	818.102.822	797.045.048	97%	97%
TOTALES	807.188.823	818.102.822	797.045.048	97%	97%

GASTOS

CONCEPTO	AFORO INICIAL	AFORO FINAL	COMPROMISO	% EJECUCIÓN	SALDO X COMPROMETER.
Funcionamiento	807.188.823	818.102.822	817.813.676	99.9%	289.146
TOTALES	807.188.823	818.102.822	817.813.676	99.9%	289.146

As shown in the previous tables, the income of the year 2008 of the Municipal Personería of Villavicencio reached in its execution in a 97% of the programmed.



NIT: No 892003636-4

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de Todos

El presupuesto de ingresos de la Personería Municipal de Villavicencio para la vigencia 2008, presentó un aforo inicial de \$ 807.188.823, durante la vigencia realizaron adiciones por valor de \$ 10.913.199, que equivalen al 1.3 % del presupuesto inicial y para un aforo final de \$ 818.102.822. El recaudo total ascendió a \$ 797.045.048, equivalentes al 97% del aforo definitivo, situación que refleja un eficiente recaudo.

En cuanto al presupuesto de Gastos de la vigencia 2008, alcanzaron una ejecución total de \$ 817.813.676, es decir el 99.9% del presupuesto definitivo quedando un saldo por comprometer de \$ 289.146.

Para la vigencia 2008, la representatividad de los gastos frente al presupuesto total fue la siguiente: Gastos de Personal \$ 558.180.807: representan el 68%; adquisición de bienes: \$ 34.038.057 que representan el 4%, dotación de empleados \$ 2.055.000 que representan el 0.2%, adquisición de servicios \$ 40.741.955 que representan el 5%, transferencias de cesantías \$ 43.482.000 que representan el 5%, Otras transferencias de previsión y seguridad social \$ 96.260.000 que representan el 12% y Otras transferencias \$ 45.400.000 que representan el 6%. del total de los gastos.

El presupuesto de gastos se destina exclusivamente a funcionamiento.

De los \$ 817.813.676 establecidos como compromisos se realizaron pagos por valor de \$ 816.238.162, es decir el 99.8% de los mismos y se constituyeron cuentas por pagar por la suma de \$ 1.575.514 que representan el 0.2% del total de compromisos.

La Personería Municipal de Villavicencio no presenta endeudamiento con entidades financieras.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY 617 DE 2000

El presupuesto de la Personería Municipal de Villavicencio proviene de transferencias del municipio, correspondiendo a un porcentaje del 1.7% de los ingresos corrientes de libre destinación recaudados de acuerdo a lo establecido en la ley 617 de 2000.

Según información suministrada por la señora Carmen Leonor funcionaria de la Tesorería Municipal, nos informo que el recaudo por ingresos corrientes de libre destinación para la vigencia 2008 fue de \$48.534.652.981, quedando un presupuesto para esta entidad de \$825.089.101

Verificando el cumplimiento de la Ley se pudo establecer:

Ingresos corrientes de libre destinación del Municipio de Villavicencio	\$48.534.652.981
% Ley 617 del 2000	1.7%
Limite según la Ley 617 del 2000	\$825.089.101
Presupuesto Ejecutado	\$817.813.676
DIFERENCIA	\$7.275.425

El cuadro anterior refleja que la personería Municipal de Villavicencio, en la vigencia 2008, tenía un máximo de gastos por valor de \$ 825.089.101 y de los cuales ejecuto \$ 817.813.676, cumpliendo con los techos presupuestales de la Ley 617 de 2000.



NIT: No 892003636-4

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de Todos

En las demás operaciones verificadas en trabajo de campo respecto a la muestra seleccionada, se pudo constatar que la Personería realizó correctamente las imputaciones en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal; Certificados de Registro Presupuestal; verificado el formato PAC de la vigencia, se encontró congruencia con las ejecuciones presupuestales en la afectación tanto en el PAC situado como en el pago.

Los informes presupuestales son realizados oportunamente por los funcionarios encargados. Se cuenta con el módulo de presupuesto del Programa Pimisys, el cual ha permitido el manejo presupuestal, sin inconvenientes.

Se evidencio que la entidad presenta organización archivística y de custodia documental. Lo anterior, en atención a que una vez solicitada la información era entregada de manera inmediata.

SITUACION PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 31 DE 2008

CONCEPTO	2008
INGRESOS	797.045.048
GASTOS	817.813.676
DEFICIT PRESUPUESTAL	20.768.628

La Personería Municipal presentó a diciembre 31 del 2008 un déficit presupuestal de \$ 20.768.628, ya que los recaudos efectivos fueron inferiores a los compromisos asumidos.

HALLAZGO No 02

ADMINISTRATIVO.

Hechos: La personería municipal este presentando déficit presupuestal ya que la alcaldía municipal, no giro oportunamente a diciembre 31 de 2008, el saldo por recaudar por valor de \$21.057.774.

Este organismo de control llama la atención con el fin de que estén más atentos para el cobro de estos valores ya que todos los recaudos tienen que quedar ingresados a la ejecución de ingresos para que se puedan afectar los compromisos que tiene la entidad.

Las obligaciones cualquiera que sea su naturaleza deben asumirse consultando siempre la capacidad financiera para atender su pago a efectos de no incurrir en déficit fiscal, por que no solamente basta con que exista apropiación presupuestal, si se carece de respaldo.

Y no adoptar las acciones establecidas en el estatuto orgánico del presupuesto, cuando las apropiaciones de gastos sean superiores al recaudo de los ingresos.

Lo anterior con el fin de que se tomen las acciones correspondientes y hacer los ajustes presupuestales del caso.



NIT: No 892003636-4

SITUACION FISCAL A DICIEMBRE 31 DE 2008

ACTIVO CORRIENTE	48.717.000
CAJA	0
BANCOS	27.009.000
DEUDORES	21.708.000
PASIVO CORRIENTE	36.994.000
CUENTAS POR PAGAR	29.925.000
OBLIGACIONES LABORALES	7.059.000
OTROS PASIVOS	10.000
SUPERAVIT FISCAL	11.723.000

La Personería Municipal, presentó una situación fiscal de superávit de \$11.723.000 a 31 de diciembre de 2008, debido a que sus activos corrientes por valor de \$ 48.717.000 son superiores a sus pasivos corrientes por valor de \$ 36.994.000.

Otros aspectos positivos revisados en el manejo presupuestal.

*Revisadas las apropiaciones en el presupuesto de gastos, estos cumplen con los elementos establecidos con las normas de Ley.

*Se verifico la inclusión de los rubros contemplados en el decreto de liquidación del presupuesto presentado por el Municipio.

*Las modificaciones presupuestales cuenta con sus respectivos actos administrativos.

*Las operaciones de gastos, cumplen con el ciclo presupuestal como es el certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, orden de pago, comprobante de egreso y demás soportes.

*Las disponibilidades y registros presupuestales va en orden secuencial.

*Se verifico que al registrarse el giro se afecta el rubro presupuestal con el cual se efectuó el compromiso.

*Se verifico que los giros no exceden los montos correspondientes a los saldos mensualizados del PAC.



NIT: No 892003636-4

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de Todos

*Se verifico por parte del grupo auditor que los informes presupuéstales son realizados oportunamente por los funcionarios encargados.

3.4 AREA FINANCIERA - TESORERÍA.

SITUACION DE TESORERIA A DICIEMBRE 31 DE 2008

DISPONIBILIDAD	48.717.000
CAJA	0
BANCOS	27.009.000
DEUDORES	21.708.000
EXIGIBILIDADES	36.984.000
CUENTAS POR PAGAR	29.925.000
OBLIGACIONES LABORALES	7.059.000
SUPERAVIT DE TESORERIA	11.733.000

Al comparar las obligaciones exigibles en el corto plazo frente a la disponibilidad inmediata de recursos observamos que la Personería presentó superávit de tesorería de \$11.733.000

REVISION DE LA CAJA MENOR VIGENCIAS 2007-2008

Se constató por parte del grupo auditor, la apertura de la caja menor de las vigencias 2007 y 2008 mediante resolución No 007 del 15 de enero de 2007 y 009 del 4 de febrero del 2008, por valor de \$2.000.000 y \$1.000.000 respectivamente, los cuales están debidamente reglamentados así:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
03051501	Materiales y Suministros	1.000.000
03051502	Cafetería y Aseo.	200,000
03051601	Mantenimiento de Equipo	400.000
03051602	Servicio de comunicación y Tranp.	50,000
03051608	Reparación Vehículo	350,000
TOTAL		2.000.000

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
03051501	Materiales y Suministros.	600.000
03051502	Cafetería y Aseo.	200,000
03051602	Servicio de comunicación y Tranp.	50,000
03051608	Reparación Vehículo	150,000
TOTAL		1.000.000

El responsable del manejo de la caja menor de estas dos vigencias fue la señora Sandra Liliana Pinzón Rincón, quien se desempeña como Profesional Universitario.

Así mismo se verificó el cierre presupuestal y contable de la caja menor, dentro de la vigencia respectiva, el día 28 de diciembre del 2007 mediante resolución No 251 por valor de \$1.439.000, se reintegro el valor de \$561.000 mediante consignación No 17005364 del banco Colpatria y el 30 de diciembre de 2008, mediante resolución No 191 por \$1.000.000



NTT: No 892003636-4

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de Todos

El libro de registro contable de la caja menor, se encuentra actualizado, se refleja la fecha de cada movimiento, el detalle, número del recibo y el saldo disponible.

Se revisaron los comprobantes egresos No. 00102 y 00201 que soportan los reembolsos de la caja menor de los meses de Mayo y agosto de 2007 respectivamente y para la vigencia 2008, se revisaron los egresos No 0055 y 00282 de los meses de marzo y octubre, el cual contiene la relación de todos los gastos por los diferentes rubros; en los pagos efectuados se evidencio que en todos los recibos soportes figura la firma del responsable del manejo de la caja menor y factura correspondiente como también la disponibilidad y registro presupuestal, resolución de legalización y reembolso y obligación de pago.

Se evidencio que los gastos efectuados se ajustan a los autorizados en las resoluciones de apertura de la caja.

Se procedió a realizar el arqueo de la caja menor, siendo la responsable de su manejo la señora Omaira Caballero Reina jefe administrativa y financiera, encontrándose un saldo en efectivo de \$1.216.800, valor en recibos \$284.179 cada uno con sus soportes respectivos, sin presentarse faltante alguno.

Se cruzo el resultado del arqueo con la cifra reportada en el libro auxiliar de la caja menor sin presentar diferencia.

POLIZAS:

Se verifico la existencia de las pólizas de las vigencias 2007 y 2008 de la Previsora s.a y Suramericana de seguros respectivamente así:

Pólizas vigencia 2007.

No DE POLIZA	VIGENCIA	CONCEPTO	\$ ASEGURADO
1001039	01-01-07 al 02-03-07	Corriente Débil Daños	148.564.513
1001220	02-04-07 al 02-04-08	Corriente Débil Daños	123.533.850
1001024	01-01-07 al 02-03-07	Rotura de maquinaria.	4.472.360
1001159	02-04-07 al 02-04-08	Rotura de maquinaria.	3.340.580
1001040	01-01-07 al 02-03-07	Sustracción	59.517.961
1001259	02-04-07 al 02-04-08	Sustracción	83.670.322
1001192	01-01-07 al 02-03-07	Seguro Vehículo Colect.	337.881.100
1003758	02-04-07 al 02-04-08	Seguro Vehículo Colect.	339.624.400
1001048	01-01-07 al 02-03-07	Incendio	59.517.961
1001312	02-04-07 al 02-04-08	Incendio	83.670.322

Pólizas vigencia 2008.

No POLIZA	VIGENCIA	CONCEPTO	\$ ASEGURADO
3600999-8	03-04-08 al 03-04-09	Equipo electrónico	88.764.190
6503032-7	03-04-08 al 03-04-09	Resp. Civil extra. Predios Lab.	10.000.000
2551063-5	03-04-08 al 03-04-09	Terremoto. (muebles y enferes y maq. Y equip.	84.253.351
3600457-8	03-04-08 al 03-04-09	Rotura de maquinaria.	6.036.660
4101319-2	03-04-08 al 03-04-09	Sustracción	84.253.351
1094343-8	17-04-08 al 17-04-09	Resp. Civil extra. Vehículo por daños, por hurto, lesiones a personas	219.300.000



NIT: No 892003636-4

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de Todos

HALLAZGO No 03

ADMINISTRATIVO Y DISCIPLINARIO

En la revisión de las pólizas de las vigencias 2007 y 2008 se evidencia que para la vigencia 2007, los bienes de la Personería Municipal quedaron desprotegidos por 1 mes entre el lapso comprendido entre el 03 de marzo al 1 de abril de 2007, y para ambas vigencias no se tomo la póliza de manejo donde se proteja los recursos y títulos valores de la entidad ni las personas encargada del manejo de los mismos.

Es deber del representante legal que todos los bienes del Estado estén vigilados y salvaguardados.

NORMAS PRESUNTAMENTE VULNERADAS.

Ley 734/02 articulo 34 Numerales 1 y 21

Ley 42/93 articulo 107

PRESUNTOS RESPONSABLES.

Alik D Derlee Sanchez- Personero Municipal de la época.

Yineth Mairena Ladino Clavijo- Personera municipal

Edgar Gustavo López López- Jefe administrativo y financiero.

DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL HALLAZGO.

Oficio del 02 de febrero de 2007 de la previsora y cuenta de cobro donde se observa los riesgos amparados por la personería municipal.

Estudio de Conveniencia y oportunidad vigencia 2008.

Solicitud de cotización de los amparos vigencia 2008.

Se verifico a través de los libros de archivo de tesorería correspondientes a la vigencia 2007 y 2008, que los pagos realizados por la entidad, cuentan con todos sus soportes como son:

Comprobante de Egreso, CDP, RP, Obligación de de pago, y demás documentos que soportan el mismo, la orden de pago viene autorizada previamente por el Personero y jefe administrativo y financiero.

Autorización para la firma de Cheques: Los cheques girados por la Personería llevan firma única del Personero, sin utilización de ningún sello protector.

Amparo y seguridad de los títulos valores: Para la custodia y salvaguardia de los títulos valores y dinero de la caja menor la entidad cuenta con una cajilla de seguridad guardada en el escritorio de la jefe administrativa y financiera bajo llave.

REVISIÓN DE CONCILIACIONES BANCARIAS.

Durante la vigencia 2007, la personería municipal manejo 1 cuenta corriente con el banco popular No 410-05016-5 y 1 cuenta de ahorros con el Banco Colpatria NO 092-2021169.



NIT: No 892003636-4

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de Todos

Para la vigencia 2008, solo se manejo 1 cuenta corriente con el banco Bogotá No 364-432682.

Se procedió a verificar las conciliaciones bancarias mes a mes, las cuales se encontraron ajustadas y debidamente soportadas las diferencias entre valor en libros y valor del extracto.

A diciembre 31 de 2008, no quedaron cuentas por pagar por parte de la entidad.

El recaudo que maneja la entidad corresponde a las transferencias municipales.

PAGOS IMPUESTOS NACIONALES Y MUNICIPALES

Se corroboro por parte del grupo auditor el pago de impuestos nacionales, como es el de Retención en la fuente e industria y comercio e impuestos municipales y departamentales, los pagos se hicieron en las fechas y lugares indicados. No se ocasiono pago de intereses moratorios.

Así mismos los pagos a seguridad social y parafiscales se realizaron los 10 primeros días de cada mes.

DESCUENTOS DE LEY

Se realizo una prueba selectiva verificando que efectivamente la Personería realiza las deducciones por concepto de impuestos de ley y estampilla, los cuales son reflejados en el documento de la obligación de pago elaborado por la entidad y que son liquidados a través del sistema. A diciembre 31 de 2008 fueron cancelados al municipio.

3.5 ÁREA FINANCIERA - CONTABILIDAD.

Proceso Contable:

Se ha practicado un control financiero posterior a los estados financieros formulado por la Personería Municipal con corte a diciembre 31 de 2008, con el fin de expresar una opinión de dichos estados en su conjunto, mediante la realización de pruebas y comprobaciones en el trabajo de campo.

La Evaluación fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia sobre una base selectiva (muestra), información como respaldo de las cifras reportadas y la verificación del cumplimiento de la normatividad y los principios que en materia contable se encontraban vigentes para la época de realización de los hechos económicos.

La responsabilidad de este organismo de control, consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la Personería, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales y la calidad y eficiencia del sistema de Control Interno contable y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

Según convenio inter administrativo de cooperación N° 281 del 2001, suscrito por la Personería y la Alcaldía Municipal de Villavicencio, se acordó que los bienes de la personería serán manejados por el Almacén Municipal, respecto a las obligaciones relacionadas con la contabilidad estarán a cargo del contador del Municipio.



NIT: No 892003636-4

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de Todos

EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO CONTABLE.

La evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la Personería Municipal de Villavicencio, se realizó de acuerdo a la Ley 87 de 1.993 y demás normas relacionadas, aplicando los formatos establecidos en la Resolución 357 de 2008, de la Contaduría General de la Nación.

Ejecutadas las diferentes etapas del proceso de evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la Personería, se obtuvo una calificación de TRES NUEVE (3.9) Calificación que ubica a la entidad auditada **en un nivel de riesgo bajo**. Dentro de lo que se destaca:

- * La entidad cuenta con saldos reales en sus estados financieros
- * Se lleva correctamente el manejo de las conciliaciones bancarias lo que les permite contar con saldos reales.
- * La entidad lleva el manejo de libros mayores oficiales, actualizados y organizados.
- * La información financiera es real y cumple con los principios y las normas de la contaduría general de la Nación.

1. SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2008

En Miles

ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO
\$202.291.000	\$36,994.000	\$165.297.000

2. ANÁLISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE DE 2008

Al evaluar el área contable y verificar la información entregada por parte de la funcionaria encargada Sandra Pinzón y avalada por la Contadora del Municipio, se realiza el análisis a las cuentas mayores del balance general a 31 de diciembre de 2008.

ACTIVO							
Cod. Cont	Nombre Cuenta	12/08	Análisis Vertical	12/07	Análisis Vertical	Análisis Horizontal	
						Variación \$	Variación %
	CORRIENTE	48.717.000	24,08%	169.305.000	54,91%	-120.588.000	-71,22%
11	EFFECTIVO	27.009.000	55,44%	169.305.000	100,00%	-142.296.000	-84,0%
14	DEUDORES	21.708.000	44,56%	0	0,00%	21.708.000	#¡DIV/0!
	NO CORRIENTE	153.574.000	75,92%	138.999.000	45,09%	14.575.000	10,5%
16	PROP.PLANTA Y EQUIPO	141.558.000	92,18%	126.983.000	91,36%	14.575.000	11,5%
19	OTROS ACTIVOS	12.016.000	7,82%	12.016.000	8,64%	0	0,0%
	TOTAL ACTIVO	202.291.000	100,00%	308.304.000	100,00%	-106.013.000	-34,4%



NIT: No 892003636-4

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de Todos

PASIVO							
	CORRIENTE	36.994.000	100,00%	18.690.000	100,00%	18.304.000	97,9%
24	CUENTAS POR PAGAR	29.925.000	80,89%	18.690.000	100,00%	11.235.000	60,1%
25	OBLIGACIONES LABORALES	7.059.000	19,08%	0	0,00%	7.059.000	#¡DIV/0!
27	PASIVOS ESTIMADOS	0	0,00%	0	0,00%	0	#¡DIV/0!
29	OTROS PASIVOS	10.000	0,03%	0	0,00%	10.000	#¡DIV/0!
	NO CORRIENTE	0	0,00%	0	0,00%	0	#¡DIV/0!
	TOTAL PASIVO	36.994.000	100,00%	18.690.000	100,00%	18.304.000	97,9%

PATRIMONIO							
31	HACIENDA PUBLICA	165.297.000	100,00%	150.615.000	100,00%	14.682.000	8,9%
	UTILIDA O PERDIDA		0,00%		0,00%	0	0,0%
	TOTAL PATRIMONIO	165.297.000	100,00%	150.615.000	100,00%	14.682.000	8,9%

	TOTAL PAS + PATRIM	202.291.000		169.305.000		32.986.000	-19,5%
--	---------------------------	--------------------	--	--------------------	--	-------------------	---------------

Se analizaron las cuentas más representativas del balance general, hallando lo siguiente:

ACTIVOS

EFFECTIVO

El Saldo de la cuenta de efectivo a 31 de diciembre de 2008, registra un saldo de \$27.009.000 que equivale al 55.44% del total del activo. A diciembre de 2008 presento una disminución de \$142.296.000, que equivale al 84% respecto al 2007.

Comprende las cuentas Caja y Bancos las cuales presentan lo siguiente:

CAJA: A diciembre de 2008, termino con un saldo en \$0, realizando el respectivo cierre de caja menor.

BANCOS Y CORPORACIONES: Se observa un saldo por valor de \$27,009.000. Esta cuenta no presenta incertidumbre.

DEUDORES: Registra un saldo de \$ 21.708.000, que equivale al 44.56% del total del Activo. Se encuentra conformado por la cuenta ingresos no tributarios por valor de \$21.058.000 y otros deudores por valor de \$650.000 La cuenta no presenta incertidumbre.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Es la cuenta más representativa del Activo con un saldo de \$141.558.000, que representa el 92.18%, del total del activo. Presento un aumento de \$14.575.000 que equivale al 11.5% respecto al 2007.

En esta cuenta se encuentran las redes líneas y cables, muebles y enseres y equipo de oficina, equipo de comunicación y computación, equipo de transporte, tracción y elevación, equipo de comedor y despensa Hotelera.

OTROS ACTIVOS

Con un saldo de \$12.016.000, que representa el 7.8% del total del activo, correspondiendo a los intangibles (licencia del software) y bienes de arte de cultura (libros y publicaciones). No presento variación respecto al 2007.



NIT: No 892003636-4

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de Todos

PASIVOS

CUENTAS POR PAGAR

Es la cuenta más representativa con un saldo de \$29.925.000, que representa un 80.89% del total del pasivo discriminada de la siguiente manera: aportes fondo de pensiones, aportes seguridad social, aportes ICBF SENA Y COFREM, cheques no cobrados, aportes riesgos profesionales, otros acreedores y retención en la fuente. La cuenta no presenta incertidumbre.

OBLIGACIONES LABORALES

CESANTIAS: con un saldo de \$7.059.000 que equivale al 19,08% del total del pasivo. Teniendo un incremento respecto al 2007, ya que su saldo fue de cero.

OTROS PASIVOS

RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS

En este rubro se refleja los descuentos que hace la Personería por concepto de estampillas de Proelectrificación, Proturismo, Prodesarrollo y Procultura, por valor de \$10.000, Los cuales fueron girados oportunamente.

PATRIMONIO

Está conformado por la cuenta de Hacienda pública por valor de \$ 165.297.000 miles de pesos. Aumento respecto al 2007 en \$14.682.000, que equivale al 8.9%.

DICTAMEN SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS CONTABLES

Como resultado de las prácticas realizadas a las operaciones contables y financieras de la Personería Municipal de Villavicencio, correspondientes a la vigencia 2008 y la verificación en trabajo de campo por el equipo auditor frente a la muestra seleccionada en el memorando de planeación, se deduce que el proceso contable refleja la realidad financiera de la entidad en cumplimiento de los fines económicos y sociales; las cifras reportadas en la rendición de cuenta fueron tomadas fielmente de los libros oficiales y presentan consistencia de conformidad con los principios de contabilidad pública. Por lo tanto nuestra opinión frente a los estados financieros a diciembre 31 de 2008 es que son **RAZONABLES**.

3.6 AREA ADMINISTRATIVA – TALENTO HUMANO.

La Personería Municipal de Villavicencio para la vigencia 2008, contó con una planta de 22 funcionarios directos así: El Personero Municipal que es elegido por el consejo municipal por un periodo de 4 años, 9 funcionarios en Carrera Administrativa, 8 funcionarios de libre nombramiento y remoción y 4 funcionarios en provisionalidad.

Mediante Resolución 002 del 09 de enero de 2007, se ajusta el manual específico de funciones y competencias laborales de la Personería Municipal con los siguientes cargos:



NIT: No 892003636-4

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de Todos

NIVELES	No CARGOS
Personero Municipal	01
Jefe Of. Jurídica y atención al usuario	01
Jefe administrativo y Financiero	01
Secretaria ejecutiva	01
Personeros Delegados.	06
Secretarias	03
Profesional Universitario	01
Técnicos	04
Auxiliar administrativo	01
Conductor.	01
Servicios Generales	01
Ayudante.	01
TOTAL	22

REVISIÓN HOJAS DE VIDA.

NOMBRE DE FUNCIONARIO	CARGO
Yineth Mairena Ladino Clavijo.	Personera Municipal
María Janette Chain López	Jefe Oficina jurídica.
Jorge R. Monzón Abello.	Personero Delegado.
Edna Hurtado Olivera.	Personera Delegada.
Jhon Alexander Peñaloza	Personero Delegado.
Danny Patricia Castro.	Personera Delegada
Eneried Díaz Díaz.	Secretaria.
Edgar Mora Aroca.	Auxiliar Administrativo.

El equipo auditor reviso las hojas de vida de 8 funcionarios plasmados en el cuadro anterior de la Personería municipal que representa el 36% de la planta de personal, verificando el cumplimiento de los requisitos básicos para contratar como son:

- ✓ Formato único de hoja de vida actualizado
- ✓ Declaración de bienes Juramentada.
- ✓ Certificados de estudios
- ✓ Certificados laborales.
- ✓ Antecedentes fiscales y disciplinarios
- ✓ Antecedentes judiciales
- ✓ Fotocopia de la cedula de ciudadanía
- ✓ Afiliación a Salud, Pensión, Cesantías y Riesgos profesionales

En esta revisión se verifico el cumplimiento de dichos requisitos en las 8 hojas de vida, como también la experiencia requerida con el manual de funciones.

Otros aspectos Positivos en esta área.

Se verificó por parte de este grupo auditor la correcta liquidación de la nómina durante la vigencia 2008, sin presentar inconveniente alguno.

Así mismo el pago oportuno de los aportes parafiscales y seguridad social durante esta vigencia encontrándose que se realiza los 10 primeros días de cada mes.



NIT: No 892003636-4

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de Todos

La Personería Municipal mediante resolución 106 del 18 de julio de 2008, adopto el programa bienestar social, capacitación e incentivos para el periodo 2008 - 2011, para sus funcionarios que les permita un rato de esparcimiento e integración, conforme lo establece el Decreto reglamentario No 1227/05 y Decreto No 1567/98.

Para la vigencia 2008, mediante acta y resolución 118 del 8 de agosto se realizó la nueva conformación del comité paritario de salud ocupacional conformado por las siguientes personas:

Janette María Chain López- Principal.
Edna Reynet Hurtado Olivera- Suplente

Como representantes del personero.

Eneried Díaz Díaz- Principal.
Marina Marín Valencia- Suplente.

Como representante de los trabajadores elegidas por votación.

Este comité aún no ha sido registrado ante el ministerio de la protección social.

No se realizaron actas de reunión del comité paritario para las vigencia 2007-2008.

Se revisaron los pagos por viáticos del Personero, los cuales se cancelan de acuerdo al Decreto Nacional, Así mismo en el acuerdo N° 021 del 10 de Diciembre de 2007, del Concejo Municipal en su artículo tercero reza: Los empleados públicos al servicio de la personería municipal de Villavicencio que deban desplazarse fuera del territorio del municipio de Villavicencio en comisión de servicio, tendrán derecho al reconocimiento de viáticos diarios estipulados en el Decreto que expida el Gobierno Nacional para tal fin.

3.7 CONTRATACION.

La Personería Municipal, reportó para la vigencia 2007, un presupuesto definitivo de \$804.336.000 y suscribió 40 contratos por valor de \$74.395.300, es decir el 9%, fue destinado a la contratación. De conformidad con la Ley 80 de 1993, el Decreto 2170 de 2002 y el salario mínimo legal mensual año 2007 fue de \$433.700, se determinó el límite de cuantía para la contratación de la entidad, así:

CUANTIA PARA CONTRATAR VIGENCIA 2007 Ley 80/93

Presupuesto 2007	SMLMV	Menor Cuantía	Mínima Cuantía
\$804.336.000	1.854	\$10.842.500	\$1.084.250

Para la vigencia 2008, suscribió 43 contratos por valor de \$43.052.204 y su presupuesto definitivo fue \$818.102.000 es decir el 5% de su presupuesto fue destinado a la contratación.



NIT: No 892003636-4

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de Todos

CUANTIA PARA CONTRATAR VIGENCIA 2008 Ley 1150/07

Presupuesto 2006	SMLMV	Menor Cuantía	Mínima Cuantía
\$818.102.000	1.772	\$129.220.000	\$12.922.000

La evaluación al proceso de contratación administrativa adelantado por la Personería Municipal para las vigencias 2007 y 2008, se llevó a cabo bajo los parámetros del control de legalidad y de gestión y resultados, aplicados a los procedimientos contractuales de la entidad a través del análisis, evaluación, examen y valoración de los métodos, estudios de conveniencia, procedimientos y controles utilizados en cada una de las etapas contractuales, a la luz del ordenamiento jurídico vigente para dicha materia, y los criterios generales de austeridad del gasto.

La celebración de los contratos en sus diferentes modalidades no ha sido delegada en ningún funcionario de la entidad, siendo responsable del proceso de contratación el Personero Municipal en su calidad de representante legal y ordenador del gasto.

SELECCIÓN DE LA MUESTRA

Para la selección de la muestra el grupo auditor tuvo como criterio tomar la muestra, teniendo en cuenta su relevancia y cuantía, del cual tomamos 8 contratos para la vigencia 2007 por valor de \$51.301.671 y 7 contratos de la vigencia 2008, por valor de \$27.518.512.

Análisis de la Contratación vigencia 2007.

Numero de contrato	001/07 Prestación de Servicios.
Objeto	El contratista se obliga con el contratante a prestar los servicios de lavado general, lavado de motor, valbulina, aceite, engrase, agua de batería, suministro de combustible y líquido de frenos para los vehículos de la personería Montero mitsubichi de placas OQF 446 y Renault 9 placa OQF 393
Valor:	\$8.000.000
Contratista	Autocentro Palmira.
Duración	Desde la Firma de acta de inicio hasta el 31-12-07
Fecha:	27 de marzo de 2007

Contrato con formalidades plenas.

En la revisión de este contrato se evidencia algunas falencias y falta de documentos que debe llevar este tipo de contratos.

HALLAZGO No 04

ADMINISTRATIVO Y DISCIPLINARIO.

El estudio de conveniencia y oportunidad no cumplen con los ítem señalados en el artículo 8 del decreto 2170/02



NIT: No 892003636-4

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de Todos

En los términos de referencia no se estipula la fecha de apertura de iniciación del proceso sino únicamente la fecha límite de presentación de las propuestas.

No existe acto administrativo de apertura del proceso contractual, Ni oficio de adjudicación del contrato al oferente ganador.

No reposa en la carpeta del contrato el pago por publicación en la gaceta municipal documento requerido en la clausula decimo séptima como validez en la celebración del contrato.

En cuanto a la ejecución del contrato este cumplió, se revisaron los consumos donde se observo consumos normales y autorizados por el personero municipal.

NORMAS PRESUNTAMENTE VULNERADAS.

Ley 80/93

Ley 734/02 articulo 34 y 35 numeral 1

PRESUNTOS RESPONSABLES.

Alik D Derlee Sanchez- Personero Vigencia 2007.

DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL HALLAZGO.

Informe auditoria.

Numero de contrato	002/07 Contrato de Suministro.
Objeto	El contratista se obliga para con el contratante a proveer las siguientes pólizas: Incendio, sustracción, rotura de maquinaria, corriente débil y automóviles)
Valor:	\$6.990.428
Contratista	La Previsora S.A
Duración	30 días.
Fecha:	27 de marzo de 2007

Contrato con formalidades plenas.

En la revisión del presente contrato se evidenciaron las siguientes falencias:

HALLAZGO No 05

ADMINISTRATIVO, DISCIPLINARIO.

HECHOS: El estudio de conveniencia y oportunidad realizado por la entidad es muy superficial, y no corresponde a un estudio técnico tal como lo establece el decreto 2170/02 articulo 8

Los términos de referencia carece de la fecha de apertura del proceso solo lleva la fecha de cierre 9 de marzo. Ni tampoco se hizo el acto administrativo de apertura de la convocatoria, no hay oficio de adjudicación del contrato al oferente ganador.



NIT: No 892003636-4

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de Todos

NORMAS PRESUNTAMENTE VULNERADAS.

Decreto 2170/02. Artículo 8.
Ley 80/93
Ley 734/02 artículo 34 y 35 numeral 1

PRESUNTOS RESPONSABLES.

Alik D Derlee Sanchez- Personero Vigencia 2007.

DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL HALLAZGO.

Contrato 002/07
Estudio de Conveniencia y Oportunidad.
Términos de referencia.
Cotizaciones.
Oficio de la Previsora recibió el 10 de abril en la Personería.

Se une al hallazgo 4 por tratarse de los mismos hechos.

Numero de contrato	Orden de servicios 007/07
Objeto	Servicio de mensajería local y nacional.
Valor:	\$4.000.000
Contratista	Alfa Mensajes.
Duración	No se especifica en la minuta.
Fecha:	13 de Marzo de 2007

La presente Orden es sin formalidades.

HALLAZGO No 06

ADMINISTRATIVO.

El formato utilizado por la Personería para este tipo de contratos carece de datos como el tiempo de ejecución, no lleva la firma de contratista, el objeto contractual no es muy claro, tal situación impide con posterioridad exigir al contratista el cumplimiento y satisfacción de las necesidades de la entidad.

Los objetos de los contratos deben ser precisos en razón a que son estos, los que descifran la naturaleza de los contratos, no deben llevar confusión ni ambigüedades **"deben definirse con precisión las condiciones de costo y calidad de los bienes, obras o servicios necesarios para la ejecución del contrato."**

Tampoco se evidencia el lleno de requisitos como son:

- Dos o tres cotizaciones.
- Cámara de Comercio.
- Nit.
- Fotocopia de la cédula del representante Legal.
- Antecedentes disciplinarios, fiscales.

Requisitos mínimos para un contrato sin formalidades plenas.



NIT: No 892003636-4

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de Todos

Numero de contrato	Orden de compra 003
Objeto	Suministro de los siguientes elementos Reloj control de asistencia capacidad 100 personas, millar de tarjetas para reloj de personal y tarjetero metalico de 25 posiciones.
Valor:	\$2.359.537
Contratista	Distribuciones Topalxe.
Duración	No registra.
Fecha:	No registra

Revisada la orden de compra 003/07, no reposa el estudio de conveniencia y oportunidad que justifique la necesidad que la entidad pretendía satisfacer con esta compra.

El formato de la orden de compra no registra la fecha de celebración, no lleva la firma del contratista.

Las cotizaciones presentadas por Servitecnic, papelería Continental y Topalxe son del 21 de marzo de 2007 y la factura de compra es del 12 de julio.

Mediante resolución 188 de octubre 31 de 2007, se reglamenta el cumplimiento del horario de trabajo y las ausencias de los servidores públicos de la entidad y el deber de registrar la hora de entrada y salida del trabajo.

Con resolución 084 del 23 de mayo de 2008, se resuelve derogar los artículos 1,2,3,4,5 y 7 de la resolución 188/07, y sin ninguna justificación se procede a retirar el reloj.

Por lo anterior la entidad debe planear mejor sus compras, ya que adquirió un reloj que duro casi 7 meses en funcionamiento, sin tener en cuenta que el presupuesto con que cuenta la entidad es muy limitado.

Numero de contrato	Orden de compra 005/07
Objeto	Suministro de elementos para equipos de cómputo.
Valor:	\$2.800.240
Contratista	Centro Lago.
Duración	No tiene
Fecha:	No registra

El estudio de conveniencia y oportunidad de la compra no cumple con los ítem señalados en el decreto 2170/02 articulo 8, no especifica cuáles son los elementos que se van a adquirir.

En la orden de compra no registra la fecha de celebración, como tampoco la firma del ordenador del gasto y la firma del contratista.

Se unifica con el hallazgo 06 por presentar los mismos hechos.

Numero de contrato	Orden de compra 010
Objeto	Suministro elementos de aseo y cafetería.
Valor:	\$2.267.074
Contratista	Tropillano
Duración	No registra
Fecha:	Noviembre 21 de 2007



NTT: No 892003636-4

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de Todos

Revisada la orden de compra cumplió con el lleno de los requisitos y el objeto contractual.

Numero de contrato	Orden de compra 013/07
Objeto	Compra de elementos de papelería.
Valor:	\$4.197.820
Contratista	Distribuciones Topalxe.
Duración	No registra
Fecha:	28 de Noviembre de 2007

Numero de contrato	003/07
Objeto	Compra elementos y equipos de computo.
Valor:	\$20.677.000
Contratista	Centro Lago
Duración	Ejecución instantánea y 10 días hábiles para su legalización.
Fecha:	06 de diciembre de 2007

Los presentes contratos se ajustaron a los reglamentos y parámetros de la ley 80/93, y decreto 2170 de 2002, se observo una selección objetiva del contratista por parte de la entidad contratante y cumplimiento del objeto contratado.

Análisis de la Contratación vigencia 2008.

Orden de Servicio.	Sin número.
Objeto	De lavado general, cambio de aceite de motor y valbulina, suministro de combustible, líquido de frenos y todo aquello que signifique mantenimiento de los vehículos de la personería Montero Mitsubichi de placas OQF 446 y Renault 9 placa OQF 393.
Valor:	\$5.000.000
Contratista	Estación de Servicio Pavitos.
Duración	No registra.
Fecha:	Marzo 6 de 2008

La orden de servicios no registra número, no lleva la firma del contratista, no especifica el término de ejecución del contrato.

Orden de Compra No	010/08
Objeto	Suministro de 11 cortinas en tela de seda paternon o floresta perla, incluye tubería, accesorios e instalación.
Valor:	\$1.409.773
Contratista	Ligia Rosa Alvarado Paternina.
Duración	No registra.
Fecha:	Mayo 8 de 2008

Revisada la orden de compra no se exigió al contratista los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales. La personería allego estos documentos en la replica. Cumpliendo con el lleno de los requisitos.



NIT: No 892003636-4

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de Todos

Orden de Compra	018 de 2008.
Objeto	Compra de escáner rotativo dúplex marca kodak modelo 165 (32 ppm/64 IPM a 200 DPT) volumen diario recomendado 1500 folios, incluye contadores Isis y Twain, software capture proconectividad usb 2,0 fuente de poder.
Valor:	\$8.665.036
Contratista	Servi imágenes Ltda.
Duración	20 días.
Fecha:	No registra fecha.

Orden de compra	021/08
Objeto	Compra de 2 computadores.
Valor:	\$4.095.000
Contratista	Inversiones Gramalote.
Duración	Cinco días calendario
Fecha:	No registra.

Orden de Compra	023 de 2008.
Objeto	Suministro de 6 UPS CDP 500 W regulada y 5 teclados USB y PS2
Valor:	\$1.362.420
Contratista	Supplies Center.
Duración	Dos días.
Fecha:	No registra.

Las órdenes de compra 018, 021 y 023 no registran la fecha de celebración, no se le exigió al contratista los antecedentes disciplinarios y fiscales. La orden 018 le falta la fotocopia de la cédula del representante legal. La personería allego estos documentos en la replica cumpliendo con el lleno de los requisitos.

Los contratistas cumplieron con el objeto contractual.

Numero de contrato	005/08
Objeto	Expedición de pólizas de seguros que ampare los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Personería municipal de vcio, o que estén bajo su custodia, cubriendo los siguientes riesgos incendio, sustracción establecimientos, baja tensión, rotura maquinaria, automóviles y responsabilidad civil extracontractual.
Valor:	\$3.966.283
Contratista	Suramericana de Seguros.
Duración	1 año duración del cubrimiento de las pólizas.
Fecha:	No registra.

Revisado los documentos de este contrato la minuta no registra la fecha de celebración, reza que se hizo invitación formal a la aseguradora solidaria de Colombia, la Previsora S.A y Suramericana de Seguros y que las propuestas fueron evaluadas siendo la más favorable la de suramericana de seguros.



NIT: No 892003636-4

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de Todos

Teniendo en cuenta lo anterior no reposa el acta de evaluación, ni cartas de invitación, no reposan los antecedentes disciplinarios, fiscales.

La personería allego los soportes en la replica para el cumplimiento de los requisitos.

HALLAZGO No 07

ADMINISTRATIVO.

En la revisión de las órdenes de servicio y de compra se observo que no se lleva un archivo único donde repose todos los documentos soportes del contrato para un mejor control y revisión de los mismos.

Se evidencio que con el comprobante de egreso reposa la minuta de la orden pero estas carecen de los documentos mencionados en la revisión de los contratos vigencia 2007 y 2008.

3.8 EVALUACIÓN A LA GESTIÓN Y RESULTADOS.

Cumplimiento de Planes Y Programas Vigencia 2007-2008

La personería Municipal de Villavicencio elaboro su Plan Operativo Anual para la vigencia 2007-2008, donde cada área de la entidad presento los objetivos y metas a realizar durante la vigencia.

Con esta medición se muestra los resultados obtenidos por la personería en estas dos vigencias, y la importancia que le da a la planeación como herramienta de autoevaluación.

En los siguientes cuadros se muestra las metas que la entidad esperaba alcanzar al 31 de Diciembre de 2007-2008 y el porcentaje del cumplimiento de las mismas:

PLAN OPERATIVO ANUAL OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Durante las vigencias auditadas la oficina administrativa y financiera, según la estructura cuenta con un jefe de oficina, un profesional universitario y una secretaria, encargados de las áreas de personal, presupuesto, tesorería y contabilidad.

A continuación se presentan las metas establecidas de las vigencias 2007 y 2008 por esta dependencia y su porcentaje de cumplimiento:



NIT: No 892003636-4

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de Todos

AREA	ACTIVIDAD	META		REALIZADAS		% CUMPLIMIENTO	
		2007	2008	2007	2008	2007	2008
PERSONAL	Proyección de Actos admón. (Resoluciones, Circulares, Memorandos, entre otros)	325	353	353	411	109%	116%
	Oficios contestados Internos y Externos	158	145	145	119	92%	82%
	Nomina	13	14	14	14	108%	100%
	Prestaciones Sociales (Bonificación, vacaciones, Prima vac, Cesantías, Intereses)	100	94	94	149	94%	159%
PRESUPUESTO	Actos presupuestales expedidos (disponibilidades, registros y giros)	506	571	571	491	113%	86%
	Ejecución de Presupuesto	804	807	803	817	99.9%	101%
	Activas y Pasivas Presupuestales	24	24	24	24	100%	100%
TESORERIA	Giro Oportuno de las cuentas por pagar	362	386	386	384	107%	99%
	Conciliaciones Bancarias	24	24	24	14	100%	58%
	Retenciones de Fuente de indust. y comer.	18	18	18	18	100%	100%
	Otros Documentos de Tesorería (O Compra, Servicios, Certificados de Retefuente, Cobro transferencia, PAC, reducción y adición PAC)	104	106	106	554	102%	523%
CONTABILIDA	Llevar la Contabilidad con los Lineamientos Contables según el Plan de Contabilidad Pública y circulares de la Contaduría Gral.	Contabilidad al día				100%	
INFORMES	Contraloría Municipal	16	16	22	22	138%	138%
	Alcaldía (Contabilidad, Presupuesto, Talento Humano)	18	18	18	15	100%	83%
TOTAL PROMEDIO EFICIENCIA		2007 = 104.3%		2008 = 131.8%			

Revisadas las actividades frente al plan de acción de la dependencia administrativa y financiera y plasmado en el cuadro anterior correspondientes a las vigencias auditadas, se pudo constatar que las actividades desarrolladas se cumplieron a cabalidad, mostrando eficiencia en el trabajo desarrollado por esta área del 104.3% para el 2007 y 131.8% para el 2008.



NIT: No 892003636-4

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de Todos

PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA OFICINA JURIDICA Y ATENCION AL USUARIO.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	METAS		REALIZADA		%CUMPLIMIENTO	
		2007	2008	2007	2008	2007	2008
Revisión y vigilancia procesos disciplinarios a cargo de la delegada vigilancia administrativa.	Esta oficina es la encargada de la revisión de todos los procesos que adelanta la personería delegada administrativa y su objetivo es cumplir con la revisión en los términos más ágiles posibles de tiempo a fin de evitar nulidades procesales y posibles prescripciones.	394	469	394	469	100%	100%
Adelantar las diferentes comisiones asignadas por el despacho y las que provengan de otras entidades	Cumplir con los principios de subsidiaridad y solidaridad entre entidades públicas impulsando por comisión diligencias de procesos disciplinarios.	107	108	107	108	100%	100%
Ejercer el control interno disciplinario en primera instancia.	Conocer e impulsar los procesos disciplinarios que se adelanta contra los funcionarios de la personería.	58	45	63	45	109%	100%
Reemplazar al personero en sus faltas simples.	Observar de manera estricta lo dispuesto en la ley y en el manual de funciones para el cargo de personero para el encargo simple.	24	0	24	0	100%	0
Prestar asesoría a los usuarios que los requieran en términos generales en diferentes temas administrativos civiles, penales y policivos.	Garantizar que los ciudadanos puedan hacer efectivos sus derechos y garantías constitucionales.	327	705	327	705	100%	100%
Proyectar y realizar acciones de tutela, incidentes de desacato cumplimiento y populares.	Asistir a toda persona que considere vulnerados o en peligro sus derechos fundamentales constitucionales.	264	294	264	294	100%	100%
Recepcionar las quejas que contra funcionarios públicos los ciudadanos quieran presentar.	Garantizar el derecho de todo ciudadanos a presentar quejas contra los servidores públicos por la comisión de presuntas faltas disciplinarios.	5	12	5	12	100%	100%



NIT: No 892003636-4

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de Todos

Llevar a cabo notificaciones de pliegos de cargos, archivos, constancias, posesiones, sanciones y demás fallos.	Garantizar el cumplimiento de las diferentes etapas del proceso disciplinario. Se ha cumplido con los términos y condiciones de ley en todos y cada uno de los procesos.	243	348	243	348	100%	100%
Observatorio de la contratación.	Consiste en la revisión de los contratos celebrados por el municipio e institutos descentralizados teniendo en cuenta su cuantía, su objeto y relevancia para la ciudad .	72	412	72	412	100%	100%
Total Promedio Eficiencia						100%	

La oficina jurídica y atención al usuario es la encargada de coordinar y asesorar la labor que adelanta cada personería delegada, también ejerce y adelanta los procesos internos disciplinarios.

Durante la vigencia 2007 y 2008 fue la encargada de establecer las metas para la dependencia de vigilancia administrativa y sus metas van muy relacionadas ya que por esta oficina pasan a revisión todas las actuaciones que adelanto vigilancia administrativa

Su pudo verificar a través de los libros radicadores y documentos allegados por la oficina jurídica y atención al usuario; el cumplimiento de sus objetivos a cabalidad, propuesto para vigencias auditadas tal como se muestra en el cuadro anterior.

PLAN OPERATIVO ANUAL DELEGADA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA AÑO 2007 Y 2008

ACTIVIDAD	OBJETIVO	METAS		REALIZADAS		% CUMPLIM	
		2007	2008	2007	2008	2007	2008
Citaciones.	Lograr la comparecencia de testigos y funcionarios implicados.	536	633	633	343	118%	55%
Notificaciones.	Garantizar el derecho de defensa y el debido proceso.	200	133	133	116	67%	88%
Recepción de Declaraciones (pruebas)	Garantizar el derecho de defensa y el debido proceso	87	111	111	55	128%	50%
Recepción de Versiones (pruebas)	Garantizar el derecho de defensa y el debido proceso	116	120	120	94	104%	79%
Oficios.	Práctica y evacuación de pruebas decretadas.	237	645	645	649	272%	101%
Auto de apertura de Indagaciones Preliminares.	Individualizar al o los presuntos funcionarios responsables y si hay o no falta disciplinaria.	97	100	100	13	103%	12%
Auto de Apertura de Investigaciones Disciplinarias.	Para establecer los motivos determinantes de la ocurrencia de la falta disciplinaria.	67	89	89	18	133%	21%
Autos de Cargos Disciplinarios.	Responsabilizar el Funcionario Investigado	35	25	25	6	72%	24%



NIT: No 892003636-4

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de Todos

Autos decretando pruebas .	Garantizar el debido proceso y el Derecho a la Defensa.	40	114	114	115	285%	101%
Fallos (sancionatorios, absolutorios y prescripciones).	Imponer o exonerar de sanción al investigado.	17	24	24	8	142%	34%
Archivos de Indagaciones e Investigaciones e inhibitorios y prescripciones.	Evitar el desgaste administrativo por no existir mérito para una posible sanción de tipo disciplinario.	170	103	103	122	61%	119%
Acumulación de expedientes. Anexos	Evitar la duplicidad de actuaciones disciplinarias.	29	14	14	14	49%	100%
Otras Actuaciones	Se realizan actuaciones procesales y de trámite con el fin de dar impulso a los procesos que se adelantan en la delegada.	600	561	561	655	94%	116%

Esta dependencia es la encargada de ejercer la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas en el municipio.

Iniciando la vigencia 2008, contaba con 343 procesos activos de los cuales 148 procesos fueron trasladados a la oficina jurídica para revisión por archivo de investigación, fallos, remisiones de procesos a la oficina de control interno del municipio y procuraduría quedando a 31 de diciembre de 2008 con 195 procesos activos.

Su gestión se evaluó teniendo en cuenta el POA, de los cuales se revisaron las principales actividades y de lo cual daremos una estadística así:

Durante las vigencias 2007 y 2008 se abrieron 100 y 13 indagaciones preliminares respectivamente con un cumplimiento del 103% y 12% de la meta programada.

De los procesos activos realizados durante las dos vigencias 89 y 18 autos de apertura con investigación disciplinaria que corresponde a un 133% y 21% de la meta programada.

Se realizaron 25 y 6 pliegos de cargos con fallos disciplinarios durante las dos vigencias auditadas.

De los 343 procesos activos durante la vigencia 2008, se realizaron 655 actuaciones.

Teniendo en cuenta que estas son unas de las actividades más relevantes de esta dependencia podemos concluir que la labor durante la vigencia 2007 y 2008 ha sido satisfactoria por parte de esta personería delegada.



NIT: No 892003636-4

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de Todos

PLAN OPERATIVO ANUAL 2007-2008 DELEGADO EN LO PENAL

ACTIVIDAD	OBJETIVO	META PROGRAMADA		METAS LOGRADAS		% DE CUMPLIMIENTO	
		2007	2008	2007	2008	2007	2008
Contestar y asesorar procesos por solicitud del usuario y la jefe inmediata como los controles de legalidad.	Revisar e intervenir en los procesos adelantados en las fiscalías locales, seccionales y juzgados penales y municipales revisar para la certificación por muerte y control de legalidad.	253	140	201	145	80%	104%
Alegatos de conclusión	Intervenir como agente del ministerio público mediante los alegatos de conclusión solicitando la preclusión o acusación una vez se notifique del cierre de la investigación.	24	24	18	24	75%	100%
Recursos de reposición y de Apelación.	Garantizar el debido proceso y los derechos fundamentales de los sujetos procesales como del denunciante.	48	0	6	0	12%	0%
Solicitud pruebas.	Garantizar el derecho de defensa y el debido proceso.	35	0	9	0	26%	0%
Asistir al Reconocimiento fotográfico y en fila de personas.	Ejercer la vigilancia de que no se violen los derechos de los sindicados como son los consagrados en el artículo 303, 304 del C.P.P	42	0	35	0	84%	%
Inspecciones judiciales.	Ejercer vigilancia y control en las diligencias de inspección realizadas por la fiscalía y juzgados penales y municipales.	282	0	138	0	49%	0%
Audiencias públicas.	Intervenir y asistir a las audiencias señaladas por los juzgados penales y municipales en el sistema antiguo y el sistema acusatorio.	6	453	257	473	4283%	105%
Notificaciones.	Efectuar visitas a las secretaría común de las fiscalías y juzgados revisando y notificando de las resoluciones emitidas como cierre de la investigación, declaración de persona ausente, resolución de decomiso situación jurídica calificación de la instrucción y fallos.	28177	7300	9273	7786	33%	107%
Allanamientos.	Consiste en establecer los motivos determinantes de la ocurrencia de la falta disciplinaria.	7	0	4	0	57%	0%
Sentencias anticipadas.	Garante de los derechos de los sindicados.	31	100	7	135	23%	135%



NIT: No 892003636-4

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de Todos

Esta delegada actúa como agente del ministerio público, ante los juzgados y fiscalías con sede en el municipio y frente a las cuales se tenga competencia.

Su gestión se evaluó teniendo en cuenta la revisión de los soportes presentados al grupo auditor se revisaron las siguientes actividades:

Revisión de procesos por atención al usuario: Esta delegada revisó durante la vigencia 2007-2008; 346 procesos dando respuesta al usuario sobre el estado de los mismos.

De igual manera se observó la participación del personero delegado en todos los requerimientos solicitados por los juzgados penales, municipales y fiscalías de manera oportuna.

Como ministerio público participo en las audiencias públicas.

Esta delegada lleva su control en carpetas y AZ de todas las diligencias realizadas.



NIT: No 892003636-4

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de Todos

PLAN OPERATIVO ANUAL DELEGADA DERECHOS HUMANOS VIGENCIA 2007-2008

ACTIVIDAD	OBJETIVO	META PROGRAMA		METAS LOGRADAS		% DE CUMPLIMIENTO	
		2007	2008	2007	2008	2007	2008
Atención del usuario en la oficina, y/o por correspondencia, Actuando en calidad de agente del Ministerio Público en la protección de los derechos humanos.	AHAM Ayuda Humanitaria al adulto mayor AHC Ayuda Humanitaria para usuarios relaciones con cárcel – internos AHCO Relacionados con Colegios, como quejas de Colegio y alumnos, solicitud de cupos AHE Ayuda humanitaria para casos de usuarios relacionados con Policía, Ejercito, Das, como colaboración con Libretas Militares y ayudas a bachilleres AHD Ayuda Humanitaria para Población Desplazada AHDE Ayuda Humanitaria relacionada con búsqueda de personas desaparecidas – amenazadas AHÍ Ayuda Humanitaria para casos de personas impedidas, discapacitados, enfermos mentales etc. AHM Ayuda Humanitaria para usuarios que presentan problemas sobre menores, Caima, ICBF, Polimenores, Decreto 236 de 2005, reinsertados etc. AHO Ayuda Humanitaria con usuarios varios, indígenas, asesorías, Registraduría otros. AHQ Ayuda Humanitaria sobre quejas que versen sobre DD HH AHS Ayuda Humanitaria con personas necesitadas de colaboración en Salud, Sisben, Hospital, ARS, Clínicas, ISS, ARS, EPS, IPS etc. AHV Ayuda Humanitaria relacionada con Violencia intrafamiliar, juzgados, comisarías de familia, etc ASESORIAS	840	771	816	920	97%	119%
Gestión de la Delegada a través de correspondencia.	AP : -Atención de correspondencia a instituciones. -Informes -Gestión de la Delegada a favor de la Institución	234	150	143	192	61%	128%
Asuntos Especiales de la Delegada de los Derechos Humanos.- Promoción y divulgación de los Derechos Humanos en el Municipio.	CAPACITACIONES - Capacitar personeros escolares y Seguimiento por parte de la Delegada a estos estudiantes sobre comportamientos democráticos y educativos y culturales -Capacitar y Orientar al recluso en la importancia de la resocialización desde el punto de los DD HH - Capacitar a los Alumnos y Patrulleros al igual que Suboficiales y Oficiales de las Fuerzas Armadas y Entidades de Seguridad del Estado- Capacitar a Líderes Comunales y jóvenes, niñas y niños de la Calle	1400	1400	936	1143	67%	82%



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

NIT: No 892003636-4

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de Todos

Asistencia como Ministerio Público	<p>AEE Asuntos Especiales tratados con Entidades</p> <p>1. Atender y participar en todos los programas establecidos por las diferentes Instituciones del Departamento y Municipio, en los que la Personería, Derechos Humanos funge como Ministerio Público, tales:</p> <p>Alcaldía:- Comité para la atención integral a la población desplazada. -Reuniones con Secretaría de Educación y directores de UDEL, Rectores de los Colegios -Secretaría de Gobierno a participar en la conformación del proyecto: Construcción de una Respuesta Intersectorial en adolescentes. -Secretaría Salud Local: reunión formar Red contra explotación sexual y comercial infantil, Hogares Geriátricos, Comedores del Programa Presidencial Juan Luis Londoño de la Cuesta -Secretaría Promoción Social y de Participación: Asamblea de programa Protección Social al adulto Mayor.- Secretaría de Gobierno: Seguimiento y Acompañamiento al Decreto 236 de 2005 sobre la seguridad Juvenil después de las 11.00 PM, Comisaría de familia -Oficina de Participación ciudadana: comité local atención población desplazada y comunidades indígenas, familias de acción.</p> <p>CASA DE JUSTICIA: atención al usuario, turnos asignados. GOBERNACIÓN: comité de vigilancia al régimen penitenciario -desarrollo de políticas sobre protección y promoción derechos humanos -INCORDER -CARCEL JUDICIAL -RED DE SOLIDARIDAD/ACCION SOCIAL -UAO -POLICIA DE MENORES -CONTRALORIA GENERAL DE LA REP. -ICBF -COMANDO DE POLICIA-EJERCITO</p>	183	180	178	179	97%	99%
Acompañamientos a usuarios como Ministerio Público	<p>AEO Asuntos especiales otros.- Acompañamiento a usuarios cuando sus derechos fundamentales están siendo vulnerados. A colegios, hospitales, IPS, Distrito Militar, carceletas, instituciones, otros</p>	80	0	31	0	39%	0%



NIT: No 892003636-4

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de Todos

Acompañamiento a instituciones y a lugares abiertos al público: parques, Teatros, almacenes de cadena, molinos, discotecas y parques y diversiones mecánicas – Circos.	INSPECCIONES JUDICIALES En asocio de los demás miembros del comité que se creó para este evento.	8	0	2	0	25%	0%
Cooperar con las distintas dependencias de la Personería, cuando así lo requiere la institución.	AEP: Asuntos especiales de Personería como gestión de la misma. Asistencia a seminarios, conversatorios, talleres. Medios de comunicación y visitas especiales a Cárcel entre otras.	41	70	40	146	98%	209%
Visitas administrativas a centros de salud IPS	Seguimiento al comportamiento de las IPS, centros de salud municipal para con los usuarios de la población más vulnerable.	8	8	8	1	100 %	13%
Atención de población en desplazamiento	Actuar en calidad de agente del ministerio público en la protección de los derechos humanos. Dar el reconocimiento de desplazado en la inscripción en el registro único de población desplazada.	208	440	446	1130	215 %	256%

Esta delegada estuvo a cargo de la doctora Edna Reynet Hurtado, su función como ministerio público consiste en la protección de los derechos humanos en el municipio de manera especial por aquellos que hacen parte de los grupos vulnerables y/o que se encuentren en estado de peligro, abandono o indefensión.

Dentro de las actividades realizadas en lo relacionado con la ayuda humanitaria, se pudo verificar en las carpetas que la atención a los usuarios fue de 1691 en las dos vigencias auditadas, proyectando oficios a distintas entidades de acuerdo al servicio solicitado por el usuario.

El servicio solicitado por el usuario en su gran mayoría se refleja a través de oficio radicado.

Dentro de la parte de capacitaciones en la promoción y divulgación de los derechos humanos se capacitaron 1400 y 1143 en el 2007 y 2008 respectivamente, personas que en su gran mayoría son estudiantes lo cual se pudo verificar a través de registro de firmas y certificaciones de los rectores de asistencia de los alumnos.

Participaron en 183 reuniones en acompañamiento a asistencias especiales con entidades las cuales fueron Alcaldía Municipal (Secretarías), Casa de justicia, Gobernación del Meta, Cordepaz, Incoder, Cárcel Judicial, Red de solidaridad, UAO, Policía de menores, ICBF entre otras.

Esta delegada cumplió a satisfacción las metas programadas.



NIT: No 892003636-4

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de Todos

PLAN OPERATIVO ANUAL DELEGADA PARA ASUNTOS POLICIVOS VIGENCIA 2007-2008

ACTIVIDAD	META PROGRAMADA		METAS LOGRADAS		% CUMPLIMIENTO	
	2007	2008	2007	2008	2007	2008
Conocimiento y actuación en procesos policivos civiles de lanzamiento por ocupación de hecho.	68	33	68	23	100%	70%
Actuación dentro de los procesos de restitución de bienes de uso publico	27	30	27	22	100%	74%
Notificación y actuación como ministerio público en otros procesos civiles policivos como amparo a la posesión, a la tenencia, servidumbre y domicilio.	62	22	62	21	100%	96%
Notificación y asistencia a audiencias ante la secretaría de tránsito municipal por infracción a las normas contenidas en la ley 769/02	100	148	100	77	100%	52%
Notificación y asistencias a las diligencias programadas dentro de los procesos por la ley 810/03 y 564/06, adelantados por la secretaria de control físico.	70	99	70	20	100%	20%
Ser notificado y conocer de los procesos adelantados por uso de los suelos o contra establecimientos comerciales por infracción a la ley 232/95.	180	187	180	164	100%	88%
Operativos	9	20	9	16	100%	80%
Asesorías	800	678	800	260	100%	38%
Atenciones	150	380	150	470	100%	124%
Comisiones	25	25	25	43	100%	172%
Casa de Justicia.	16	0	16	0	100%	0%
Seguimiento a procesos administrativos y operativos	8	0	8	0	100%	0%

Esta delegada actúa como agente del ministerio público en los procesos civiles especiales de policía entre otros: Lanzamiento por ocupación de hecho, restitución de bienes de uso público especial, amparo domiciliario y a la posesión de acuerdo a las leyes vigentes.

En la prueba de campo se verificaron las siguientes actividades realizada por esta dependencia como son:

*Actuación en procesos de lanzamiento por ocupación de hecho: Estas son notificadas por la Secretaria de gobierno durante la vigencia 2008, recibieron 98 notificaciones y estuvieron presentes en 7 que corresponde a un porcentaje del 7%

* Para la vigencia 2008, esta delegada tiene 34 procesos de restitución de bienes de uso público; recibieron 47 notificaciones y asistió a 3 diligencias por parte de la dirección técnica de inspecciones

Participaron en 16 operativos de veinte propuestos para el 2008, cuya función como ministerio público es servir de garante en vigilar que los funcionarios no se extralimiten en sus funciones en defensa de los derechos del ciudadano.



NIT: No 892003636-4

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de Todos

En el seguimiento a los procesos administrativos y operativos ante la oficina de tránsito por solicitud del peticionario se participaron en 148 y 77 visitas de 100 programadas teniendo un cumplimiento del 100% para el 2007 y 52% para el 2008.

PLAN OPERATIVO ANUAL DELEGADA SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE VIGENCIA 2007-2008

ACTIVIDAD	META PROGRAMADA		METAS LOGRADAS		% DE CUMPLIMIENTO	
	2007	2008	2007	2008	2007	2008
ASESORIAS.	840	600	575	285	69%	48%
Asistencia a los Comités de quejas y reclamos de las entidades de Servicios Públicos y estratificación a Planeación Municipal	17	20	20	24	118%	120%
Impulsar la creación de Comités de Desarrollo y Control Social	2	0	1	0	50%	0%
Interposición de Recursos y Descargos ente las ESP.	31	30	84	31	271%	104%
Formulación de denuncias por contaminación del medio ambiente	14	5	7	3	50%	60%
Asistir a las comisiones de la Procuraduría.	0	8	0	7	0%	88%
Asistencia a Comités ante la Secretaría de Medio Ambiente CANVI	12	0	3	0	25%	0%
Visitas administrativas a las diferentes empresas prestadoras de SP y entidades encargadas de preservar el Medio Ambiente	2	5	8	6	400%	120%
Participar en Brigadas de Medio Ambiente.	12	5	9	0	75%	0%
Atenciones: Es el manejo de las actividades que adelanta la delegada, ya sea por solicitud de la comunidad, oficiosamente o de una entidad gubernamental.	120	120	237	381	198%	318%
Visitas realizadas a los sitios donde se presenta la problemática, por solicitud de la comunidad	10	10	12	16	120%	160%
Asistir a comisiones ordenadas por el señor Personero y/o Personería Auxiliar.	8	8	17	48	213%	600%
Participar en acciones populares, como Ministerio Público en representación de la comunidad.	3	3	3	3	100%	67%



NIT: No 892003636-4

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de Todos

Vigilar para que las entidades encargadas de la prestación de los servicios públicos y el medio ambiente cumplan con las medidas necesarias para evitar la presencia de fenómenos de contaminación y presten con eficacia y continuidad los servicios encomendados.	10	0	22	0	220%	0%
---	----	---	----	---	------	----

Esta delegada estuvo a cargo de la doctora Maria Bealice Alvarado cuya función como representante del ministerio público consiste en vigilar que las empresas prestadoras de servicios públicos cumplan con eficacia y calidad y en el cobro de las tarifas.

En el tema ambiental vigilar que las entidades encargadas cumplan las medidas necesarias para evitar la presencia de fenómenos de contaminación ambiental, visual, auditiva y atmosférica que cause daño a la comunidad y la aplicación de las sanciones correspondientes por violación de estas medidas.

La actividad más relevante de esta delegada consiste en las asesorías a los ciudadanos, labor que fue verificada mediante los libros radicadores cumpliendo a cabalidad con las metas programadas.

GESTION Y RESULTADO DE LA LABOR REALIZADA POR LA PERSONERIA DURANTE LAS VIGENCIAS 2007-2008

Una vez realizado el proceso auditor a la Personería municipal, se tiene que la entidad no cumplió con la implementación del sistema Meci.

Evaluado el plan de mejoramiento se dio un cumplimiento casi total; de 7 actividades una de ellas no se cumplió.

En el manejo del presupuesto se encontró que la entidad presentó déficit presupuestal de \$20.768.628, se reflejo una buena gestión de los recaudos alcanzando el 97% de lo esperado.

La situación de tesorería presento superávit de \$11.733.000, la entidad hizo un buen manejo de la caja menor, y realizó las conciliaciones bancarias mes a mes.

Los impuestos como redefuente, reteiva e impuestos municipales se cancelaron oportunamente, así mismo los pagos parafiscales, salud y pensión.

Los estados financieros de la entidad presentan razonabilidad en cada una de sus cuentas lo que les permite al personero tomar decisiones financieras adecuadas.

En el área del talento humano se actualizaron los manuales de funciones, se tiene un programa de bienes social, capacitación e incentivos.

En la contratación administrativa se encontró que la entidad para las órdenes de compra y de servicios utiliza un formato muy sencillo que no lleva la firma del contratista, no registra el tiempo de ejecución, en algunas de ellas no se registra la fecha y el objeto contractual no es muy claro.



NIT: No 892003636-4

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de Todos

Los estudios de conveniencia y oportunidad no cumplían con los ítem señalados en el decreto 2170/02.

En lo relacionado con la misión de la entidad se observo del análisis de los planes de acción que cada personería delegada reflejo un adecuado cumplimiento de las metas, pero se evidencio que las metas establecidas para la vigencia 2008, frente a las del 2007, muestran disminución en algunas de ellas lo que muestra un cumplimiento mayor al 100%.

Por lo anterior se debe implementar mecanismos para que haya una acertada planeación.

La evaluación a la gestión y resultados de la Personería Municipal de Villavicencio durante la vigencias 2007-2008, reflejan un adecuado manejo de los recursos por parte del Personero.

3.9 PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2008 DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.

Una vez evaluado la rendición electrónica de cuentas vigencia 2008, este organismo de control se pronunciará sobre el fenecimiento o no de la cuenta de acuerdo a los parámetros de la resolución 378/08.

En desarrollo de la presente Auditoría tal como se muestra en el cuadro de hallazgo se establecieron 7 hallazgos administrativos y 5 hallazgos disciplinarios.

4. RESUMEN DE HALLAZGOS

TIPO DE HALLAZGO	NUMERO
ADMINISTRATIVOS	7
DISCIPLINARIOS.	4

ALEXANDER BRAVO OJEDA
Coordinador Auditoría

LAURA STELLA REYES HERNANDEZ
Auditora.

LILIA MARIA MANRIQUE.
Auditora.



NIT: No 892003636-4

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de Todos